

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.445

Sábado 9 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2808120

EXTRACTO

FELIPE SAN MARTÍN SCHRÖDER, Notario Público titular de la Segunda Notaría de Puerto Montt, domiciliado en Urmeneta 478, Puerto Montt, certifico: que con fecha 27 de marzo de 2026 se redujo a escritura pública ante mí, repertorio N° 2.788, el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Varadero South Pacific Chile SpA, rol único tributario número 77.356.232-6, que figura inscrita a fojas 25 vuelta, N° 12 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Natales correspondiente al año 2023, celebrada con esa misma fecha, el accionista único, Compas Marine Chile S.A., RUT 76.632.738-9, aprobó modificar los estatutos sociales en materias que no son objeto de extracto y refundirlos: Nombre: Varadero South Pacific Chile SpA, pudiendo funcionar y actuar, inclusive ante Bancos y Entidades Financieras con el nombre de fantasía de VSP Chile SpA. Objeto: El objeto de la sociedad será: A. El diseño, construcción, operación, mantenimiento, administración, comercialización y explotación de muelles, terminales marítimos, puertos, marinas, atracaderos, varaderos, terminales de transferencia de carga a fines, maestranza y astilleros, cualquiera sea su envergadura por cuenta propia o de terceros, y en especial la prestación de todo tipo de servicios relacionados a la actividad portuaria y de muellaje. B. La extracción, proceso, manipulación, explotación, congelación, conservación, elaboración, distribución, comercialización, transporte, importación y exportación de productos, organismos y recursos acuáticos e hidrobiológicos que tengan en el agua su medio natural de vida. C. La adquisición, construcción, instalación y explotación a cualquier título, de faenas, plantas, industrias y maquinarias para la industrialización, procesamiento, elaboración y preparación de productos hidrobiológicos, subproductos y derivados en estado fresco, refrigerados, congelados o deshidratados. D. El agenciamiento, estiba y desestiba de todo tipo de naves, artefactos navales y embarcaciones de cualquier naturaleza y calado. E. La obtención de concesiones fiscales, marítimas y municipales destinadas al desarrollo del objeto social. La construcción de toda clase de obras civiles de ingeniería y arquitectura. F. La compra, venta y arrendamiento de todo tipo de bienes, inmuebles y muebles y, en especial de maquinarias, materiales, combustible y servicios y en general todos aquellos relacionados directa o indirectamente con la actividad marítima portuaria. G. Celebración de convenios, actos, contratos y el desarrollo de actividades relacionadas con el objeto social en cualesquiera de sus formas y, en general, ejecutar actos mercantiles de su giro, civiles y administrativos o de cualquier otra naturaleza que los accionistas acuerden y que sean conducentes al mejor cumplimiento de los fines sociales. Capital: El capital de la Sociedad es la cantidad de \$5.000.000.- de pesos, dividido en 100 acciones nominativas, de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado a esta fecha.- Demás estipulaciones en escritura extractada. Puerto Montt, 27 de marzo de 2026.

CVE 2808120

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl